

- Medio: Bieco Actual
- Fecha: 08-11-2023
- Título: IUSTITIA EUROPA firma un convenio de colaboración con COFENAT
- Autor: Bieco Actual
- Cita: COFENAT
- Experto: COFENAT
- Foto:

## IUSTITIA EUROPA firma un convenio de colaboración con COFENAT

08/11/2023

**IUSTITIA EUROPA** firma un Convenio de Colaboración con **COFENAT** (Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales) con el fin de participar de forma conjunta en actividades de cooperación y proporcionar el vínculo entre sus miembros.



VII Concurso de Fotografía de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia



- Link:  
<https://www.bioecoactual.com/2023/11/08/iustitia-europa-convenio-colaboracion-con-cofenat/>
- Texto: IUSTITIA EUROPA firma un Convenio de Colaboración con COFENAT (Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales) con el fin de participar de forma conjunta en actividades de cooperación y proporcionar el vínculo entre sus miembros. Este convenio viene a reflejar uno de los objetivos con los que IUSTITIA EUROPA se presenta a las elecciones europeas: la libre elección de la técnica curativa, y/o sanadora de cada ciudadano y la autonomía del paciente, que actualmente se encuentra absolutamente limitada e impuesta según la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Por ello, desde IUSTITIA EUROPA firmamos este Acuerdo donde nos comprometemos IUSTITIA EUROPA y COFENAT a redactar un programa marco para la defensa de las Terapias Naturales, así como la promoción y legalización de estas terapias en el ámbito europeo y nacional”.

La firma de este acuerdo pone de manifiesto el desacuerdo de muchos ciudadanos y profesionales autónomos de las Terapias Naturales respecto a la imposición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que se impone sin control legislativo alguno y que afecta de lleno a las Terapias Naturales. A lo que el Presidente de IUSTITIA EUROPA, Luis María Pardo añade: “Pretenden hacernos creer que esta Agenda 2030 favorece a los ciudadanos, cuando la realidad es someternos a unas normas que anulan el derecho fundamental del pensamiento y la libertad ideológica de cada individuo. Debemos tener y tendremos, el derecho a elegir como queremos curarnos y qué técnica curativa nos viene bien en cada momento. Cada persona es un mundo diverso, y sí, habrá personas que les beneficie la medicina tradicional, pero también habrá otras que las terapias naturales les puedan mejorar la salud”.